

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2023 01245 00

En atención al escrito que precede, por secretaría, procédase a surtir el acto de enteramiento de la liquidadora designada en auto del 29 de noviembre de 2023. Hecho ello, por secretaría, remítase el *link* de acceso al plenario a la auxiliar de la justicia.

De otro lado, teniendo en cuenta el escrito presentado (*21NoAceptaCargo.pdf*), se tienen por excusada del ejercicio del cargo de liquidador a Oscar Antonio González Hadad, para el cual había sido designado en auto antes mencionado (*03AperturaLiquidación202301245.pdf*).

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 009 de fecha 30 de enero de 2024.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

DS

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **57adc94fec736999e17aa2dbcef926244df564f92f8b6d004622b02e8a3b38b6**

Documento generado en 28/01/2024 03:17:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>